



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Diana María Álvarez Yepes

Leidy Johanna Monsalve

Libia Esther Silva Ch.

PROYECTO LUDICO PEDAGOGICO

TRANSICION

2023



Transformamos sociedad, educando en integridad

CONTENIDO

1. IDENTIFICACION DEL PLANTEL Y EL AREA	-----3
2. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO	-----4
2.1 Perfil del estudiante	
2.2 Perfil de la maestra	
2.3 Perfil de la familia	
3. INTRODUCCION	-----7
3.1 Contexto	
3.2 Estado del área	
3.3 Justificación	
4. REFERENTE CONCEPTUAL	-----15
4.1 fundamentos lógico disciplinares del nivel de preescolar	
4.2 Principios del nivel preescolar	
4.3 fundamentos pedagógicos didácticos	
4.3.1 definición de las Dimensiones del desarrollo	
4.3.2 contextualización de las dimensiones de desarrollo	
4.4 referente técnico- legal	
4.4.1 objetivos específicos para la educación preescolar	
4.4.2 Derechos Básicos de Aprendizaje	
4.4.3 Flexibilización curricular en el nivel preescolar	
5 INDICADORES DE LOGRO GENERALES	-----33
6 MALLA CURRICULAR	----- 40



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

1. IDENTIFICACION DEL PLANTEL Y EL AREA

La Institución Educativa Reino de Bélgica, perteneciente al núcleo educativo 916 (Manrique) de la ciudad de Medellín, se encuentra ubicada en la comuna 3 Barrio Carambolas.

Está constituida y reconocida como Institución Educativa, de carácter oficial desde el 11 de octubre del año 2013

La ley general de educación, establece desde el artículo 79 la formulación de un plan de estudio por áreas que tenga en cuenta los contenidos según el grado.

En cuanto al área, se debe mencionar que preescolar, y específicamente el grado transición, que es el que nos compete, comprende una orientación curricular diferente y específica, enmarcada en el proyecto lúdico pedagógico para el desarrollo de actividades que fortalezcan desde las diferentes dimensiones de desarrollo (cognitiva, corporal, comunicativa, ética, afectiva, estética y actitudinal y valorativa) la consecución de logros basados según los nuevos lineamientos en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en los cuales, según la Ley de Desarrollo Integral Para la Primera Infancia los niños construyen sus conocimientos a través del juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

Todo lo anterior se encuentra fundamentado en tres propósitos macro, que encierran en si el sentido de la educación preescolar, estos son:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad



Transformamos sociedad, educando en integridad

3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo

2. ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Como es sabido, en el proceso educativo juegan diferentes factores que inciden en el éxito o fracaso de cualquier proceso. En cuanto al proceso educativo, como es sabido tienen la misma importancia el espacio educativo como el núcleo familiar, por lo cual se describen algunos aspectos generales para definir el papel de cada uno de los actores implicados en el desarrollo armónico de la educación preescolar.

2.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Basados en el modelo pedagógico institucional corriente pedagógica activa con enfoque cognitivo y modelo social más las orientaciones de la ley de Educación 115 de 1994 en el grado transición y la nueva Ley de Desarrollo Integral Para la Primera Infancia, desde la creación de los DBA, se espera favorecer el desarrollo de competencias en todas las dimensiones del desarrollo humano, por lo tanto, al finalizar el nivel el niño o la niña debe alcanzar el siguiente perfil:

- Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Un niño que adquiera identidad y autonomía.
- Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación



Transformamos sociedad, educando en integridad

para la lecto – escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

- Un niño que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.
- Un niño que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.
- Un niño que desarrolle la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Un niño que participe activamente en todas las acciones de tipo lúdico con los demás niños y con los adultos.
- Un niño curioso que observe experimente y explore su medio natural, familiar y social.
- Un niño que reconozca u valore su cultura
- Un niño que se sienta parte importante de un grupo y útil a la sociedad
- Un niño que exprese y represente la realidad y su manera de ver el mundo
- Un niño que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales, religiosas y espirituales reconocidas en su medio.
- Un niño que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- Un niño con identidad y sentido de pertenencia por su entorno
- Un niño que participe de la construcción de su propio conocimiento.

Además de cumplir y alcanzar los propósitos rectores antes mencionados en los Derechos Básicos de Aprendizaje.

2.2 PERFIL DE LA MAESTRA



Transformamos sociedad, educando en integridad

Teniendo en cuenta que los estudiantes deben alcanzar los propósitos anteriores, la maestra debe tener la capacidad de responder a las exigencias del contexto y brindar el acompañamiento adecuado a sus estudiantes. Esto se logra a través del siguiente perfil:

- Debe ser una maestra curiosa y propositiva
- Una maestra conocedora del contexto en el que se desarrollan las clases
- Una maestra creativa, que aproveche los recursos que están a su alcance
- Una maestra capaz de entender la realidad de los estudiantes.
- Con actitud positiva frente al cambio y las nuevas propuestas educativas
- Una maestra recursiva
- Una maestra con capacidad de trabajar en equipo
- Que este en constante actualización de sus conocimientos
- Con empatía hacia los niños y sus familias

2.3 PERFIL DE LA FAMILIA

Como es entendido, el núcleo familiar es la primera escuela del niño en muchos aspectos del desarrollo, por lo cual se debe tener en cuenta que más aun en esta etapa inicial, la familia y la escuela deben estar articulados en cuanto al acompañamiento, por lo cual se define que el papel de la familia es:

- Velar por la permanencia y asistencia de los estudiantes al salón de clase
- Acompañar de manera afectuosa e inteligente los procesos educativos
- Ser respetuosos y enseñar desde el ejemplo las normas básicas de cortesía.
- Reforzar desde casa las prácticas y hábitos de aseo personal

3. INTRODUCCION



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

El presente proyecto lúdico-pedagógico es de gran importancia ejecutarlo en los niños y niñas del nivel preescolar del grado transición de la Institución Educativa Reino de Bélgica, con ello se busca ofrecer a los estudiantes con una formación integral con elementos legales, psicológicos pedagógicos, metodológicos y didácticos planteados desde un propósito transformador de las prácticas pedagógicas, que permita crear entornos en los cuales los niños y las niñas sean los protagonistas de su propio aprendizaje, donde se cambie el paradigma de lo tradicional a uno donde el educador sea sujeto mediador del desarrollo integral del niño y la niña, con un ambiente de aprendizaje estimulante, activo, lúdico e innovador, a partir del trabajo integrador desde la metodología proyectos de aula lúdico-pedagógicos.

Desde el Ministerio de Educación, se establecen y actualizan las documentaciones que avalan lo antes mencionado, justamente a través de la creación y oficialización de los Derechos Básicos de Aprendizaje, que este año rigen la implementación de actividades y estrategias para la consecución de los logros del nivel de preescolar.

Todo esto debe conllevar al niño y a la niña a una formación integral, democrática y pluralista, donde este se prepara para tener una vida exitosa y asertiva con un proyecto de vida que incluya niveles superiores de educación y transformación positiva de su entorno, de esta manera el grado transición contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucional.

El proyecto lúdico-pedagógico institucional genera aprendizajes significativos y funcionales, en tanto que se respeta el interés y necesidades, expectativas y ritmos de los niños y las niñas, con el propósito de activar el aprendizaje y saberes partiendo del modelo pedagógico institucional social el cual no riñe con los planteamientos de la pedagogía activa, ésta concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el



Transformamos sociedad, educando en integridad

desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad” (MEN, 1998, p. 13).

Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, los lenguajes expresivos, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

El proyecto lúdico-pedagógico, se desarrolla a través de cuatro ámbitos de investigación planteados por expedición currículo, y que se vinculan a su vez con los propósitos generales de la educación inicial plasmados en los DBA de transición, y un quinto ámbito de investigación planteado por el colectivo docente integrado al tercer periodo.

1. El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto. (propósito 1)
2. Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa. (propósito 1)
3. La comunidad como escenario para la práctica de ciudadanía. (proposito3)
4. El mundo y sus diversas formas de comunicación. (propósito 2)
5. El mundo natural y sus diversas formas de expresión (propósito 2)

El proyecto lúdico-pedagógico se enmarca dentro de las políticas institucionales y presenta como primer elemento de reflexión al PEI, el cual permite iniciar un proceso de integración y articulación de saberes encaminados a la cohesión y sistematización de la labor educativa.



Transformamos sociedad, educando en integridad

3.1 Contexto

La institución se encuentra ubicada en la parte Nor-oriental del Valle de Aburra, terreno empinado de ambiente fresco, temperatura fría y hermosa panorámica de la ciudad de Medellín.

La Institución Educativa Reino de Bélgica de educación pública de carácter municipal se encuentra asentado en la parte alta del Manrique.

La población que en la actualidad conforma la comunidad educativa, es en su mayoría una población violentamente expulsada de su medio rural y que se ha insertado a la vida urbana sin la mediación de un aprendizaje adecuado, es una población que en la actualidad conforma uno de los estratos más pobres de la ciudad de Medellín (1).

Caracterizada toda la zona como un sector con una marcada privación socioeconómica que se manifiesta en un considerado índice de pobreza, la comunidad habita en zonas de invasión y muchos vienen desplazados por la violencia de las diferentes regiones del departamento, generando una extrema superpoblación en el sector con consecuencias como el hacinamiento, escasez de recursos y desempleo ésta migración masiva ha hecho que proliferen los cinturones de miseria.

La mayoría de las viviendas están construidas en zona o terrenos de alto riesgo de deslizamiento, la calidad de estas construcciones es deficiente y las familias viven en condiciones de miseria inconcebibles: Ranchos de madera, lata y cartón. La escasez de viviendas adecuadas para que sus moradores puedan habitar en ellas sin peligro para su salud y bienestar se constituye en otra variable que refleja una situación de atraso y pobreza en el barrio.

En su mayoría las familias están marcadas por el desempleo o falta de trabajo estable y bien retribuido y están enmarcadas en condiciones de alto índice por



Transformamos sociedad, educando en integridad

el subempleo y actividades ocasionales o en la prestación de servicios como: cuidar autos, lustrar zapatos, vender artículos en la calle, venta de chance, operarias de confecciones, empleadas de bares, casas de familia, pintores etc. Este jornal devengado no les es suficiente para suplir las necesidades familiares lo que hace muy grave su situación económica.

Se encuentra a su vez muy marcado el problema demográfico, es decir el crecimiento excesivamente rápido de la población en relación con el aumento de los recursos y servicios que dicho grupo requiere para tener un adecuado nivel de vida, aspecto que se convierte en una preocupación, en el momento actual por su relación con el retraso socioeconómico y la pobreza. En los últimos años se ha presentado una amplia cobertura de servicios básicos de energía, acueducto, alcantarillado y líneas telefónica por parte de empresas públicas de Medellín.

La institución cubre una alta población estudiantil, las familias de estos presentan homogeneidad en cuanto a lo económico, es una población flotante que se establece en el barrio por tiempos y luego la abandonan presentándose índices de deserción escolar, son familias que a su vez se encuentran en un nivel socioeconómico bajo- bajo, se presenta un notorio porcentaje de descomposición familiar: Falta de valores, maltrato físico y verbal, falta de diálogo y comunicación.

La institución dentro de la educación que imparte busca resaltar los valores y el respeto de los derechos fundamentales que garanticen el bien común con la participación ciudadana, para formar un hombre útil, íntegro y libre, valorando lo que es y desarrollando todas sus capacidades y aptitudes al servicio de la comunidad en la cual se desenvuelve, correspondiéndole a la familia y la escuela orientarlo, guiarlo y formarlo.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Los niños y niñas integrantes de la Institución Educativa que reciben el servicio educativo en el nivel preescolar grado transición, oscilan en edades de 4 a 6 años, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos, son de estratos (0) y (1), con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (N. B. I.). En su mayoría se encuentran viviendo en condiciones de hacinamiento, son familias numerosas, con tipologías de familias muy variadas, los padres y cuidadores de los infantes en gran cantidad son iletrados, amas de casa, desempleados, obreros, trabajadores de oficios varios entre otros.

Algunos de estos niños y niñas han tenido la oportunidad de asistir a hogares comunitarios de bienestar y a los jardines infantiles pertenecientes al programa de Buen Comienzo y otros no, ya que vienen de poblaciones desplazadas.

Los niños y niñas se muestran habidos para los aprendizajes, muestran gran interés por adquirir conocimientos nuevos, en la mayoría se nota que en casa hay pocos hábitos de estudio, debido a la poca colaboración por parte de la familia o cuidadores.

Los infantes provenientes de Hogares Comunitario y de Buen Comienzo, muestran un mayor grado de desarrollo de las habilidades y competencias básicas, con respecto a los que no han tenido la oportunidad de estar en este proceso de formación, los cuales con el tiempo se van nivelando, hasta alcanzar el desarrollo óptimo de habilidades y competencias.

En cuanto al manejo de la norma se evidencia dificultad para cumplir las normas mínimas planteadas en el manual de convivencia, en tanto que presentan actitudes desafiantes, de agresividad, con el adulto y sus pares; también presentan dificultad para seguir instrucciones.



Transformamos sociedad, educando en integridad

El aula de transición, cuenta con presuntos niños con discapacidad que aún no tienen un diagnóstico real debido a su edad, pero los que están diagnosticados siguen un proceso psicosocial con la entidad que los está tratando y en el aula se flexibiliza el currículo con las adaptaciones correspondientes según sus necesidades.

3.2 Estado del nivel preescolar

El grado de transición, es el primer grado obligatorio de la educación formal, donde los estudiantes según el decreto 2247 del 11 de Septiembre de 1997 plantea en su artículo 10 “En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados y actividades. Los educandos avanzaran en el proceso educativo según sus capacidades y actitudes personales.” Por lo tanto en este grado los estudiantes no presentan pruebas internas y externas para medir su conocimiento, pero durante este grado se hace un direccionamiento pedagógico y del saber con el fin que el estudiante hacia un futuro, tenga las bases y competencias necesarias para presentar dichas pruebas.

3.2 Justificación

El plan de estudios para el grado transición parte de las inquietudes y necesidades de los niños de 4 y 6 años de la comuna 03. Este plan se apoya en los lineamientos curriculares y los procesos pedagógicos que contemplan las dimensiones del desarrollo integral propuestas por el Ministerio de Educación, en la resolución 2343 y el decreto 2247, la Ley General de Educación, sustentado en los principios de integridad, participación y lúdica, para la organización de proyectos y otras actividades complementarias en el grado transición.



Transformamos sociedad, educando en integridad

La educación es asumida como un proceso de formación y culturización permanente durante toda la vida, en donde se integra dignidad, valores, derechos y deberes personales y sociales. En el grado transición se asume la educación como escenario para socializar el saber en todas sus manifestaciones, se reconocen valores y se apoyan los procesos de transformación en los niños y niñas a partir de las dimensiones y etapas del desarrollo; para una buena adquisición y generación de los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos el desarrollo de destrezas y habilidades para el desarrollo del saber.

Como docentes del grado transición, queremos contribuir positivamente al desarrollo del niño y la niña, creando las condiciones necesarias para su bienestar y para que sus potencialidades puedan transformarse, mediante la interacción con el ambiente hasta alcanzar su independencia y su identidad propia, lo cual le va a permitir:

- Socializarse
- Cambiar su medio natural y social.
- Intercambiar ideas, emociones, conocimientos y experiencias.
- Ampliar su capacidad de expresión oral, gráfica y corporal.
- Desarrollar habilidades psicomotrices.
- Crecer ética y espiritualmente

Para concluir, estamos convencidas que la pedagogía es asumida como la práctica de la enseñanza y el aprendizaje, orientadora y facilitadora de experiencias para el aprendizaje significativo, la creatividad, la solución de problemas y la realización de los ideales humanos en el orden espiritual, ético y moral, desde una reflexión permanente sobre el desarrollo integral humano, para interrogarnos acerca de quiénes somos como personas, como grupo social, como ciudadanos de Medellín y como país.



Transformamos sociedad, educando en integridad

4. REFERENTE CONCEPTUAL

El Ministerio de Educación Nacional, a partir de los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998), brinda orientaciones pedagógicas a los maestros y las maestras de las instituciones educativas, para la construcción de propuestas pertinentes y acordes con las diversas realidades y contextos, en el marco de una educación que considera a los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos.

Delors (1996) sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital en adquirir conocimiento; dicho proceso es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprender se a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación:

Aprender a conocer: alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo.

Aprender a hacer: hace referencia a la observación y la experimentación, que se fungen como motor de las interacciones con los otros y con lo otro.

Aprender a vivir juntos: brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad.

Aprender a ser: sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio tiempo que determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.



Transformamos sociedad, educando en integridad

4.1 Fundamentos lógico-disciplinares del nivel preescolar

¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen. Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general.

La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.



Transformamos sociedad, educando en integridad

Las investigaciones del psicólogo y epistemólogo suizo Jean Piaget constituyen un importante aporte para explicar el aprendizaje como un proceso de construcción interno, activo e individual. El desarrollo cognitivo supone la adquisición sucesiva de estructuras mentales cada vez más complejas; dichas estructuras se van adquiriendo evolutivamente en sucesivas fases o estadios, caracterizados cada uno por un determinado nivel de su desarrollo. Tomando en cuenta estos planteamientos, se puede afirmar que la labor de los adultos no es proporcionar actividades y estímulos de forma indiscriminada, sino aquéllos que conecten con el nivel de desarrollo, las necesidades y los intereses de los niños y las niñas.

El constructivismo sociocultural plantea que el conocimiento tiene que ver con las formas como los seres humanos elaboran explicaciones en torno a la realidad personal, social, natural y simbólica, según las características de los entornos, las oportunidades, prácticas sociales y educativas, así como su nivel de desarrollo evolutivo. La construcción de los conocimientos en el marco educativo alude a los “procesos cognitivos” implicados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se plantea el aprendizaje como un proceso activo, en el que se construye el conocimiento a partir de las experiencias previas y las acciones sobre la realidad, en un contexto social y cultural determinado.

Con base en lo anterior, se requiere fomentar la **educación inclusiva**, entendida como “ Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, cuyo objeto es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo”



Transformamos sociedad, educando en integridad

Los **ajustes razonables** son “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal del Aprendizaje, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad”, por ende se hace necesario el abordaje dentro de las prácticas de aula a través de la implementación del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)**, considerado como un diseño que “Comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, para la población en situación de discapacidad, contribuyendo así a la educación inclusiva a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formuladas partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes”, es así como la Institución Educativa le garantiza una buena trayectoria, permanencia, calidad y egreso a los estudiantes en con condición de discapacidad, por lo tanto se hace necesario tener en cuenta a la hora de la evaluación:

- Elaboración de historias escolares, valoración pedagógica, actas y compromisos con las familias.
- Conocer las características del estudiante (habilidades, gustos, preferencias) a la hora de diseñar las evaluaciones, las cuales deben responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Nota: Las acciones se encuentran especificadas desde el decreto 1421 y los PIAR (ver numeral 6)
- Currículo flexible, ya que la planeación con el DUA permite implementar la participación y el aprendizaje para todos.



Transformamos sociedad, educando en integridad

El desarrollo integral en la primera infancia tiene como fin una educación inclusiva de calidad, teniendo en cuenta la diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad.

4.2 Principios del nivel preescolar

Según el artículo 11 del Decreto 2247 de Septiembre de 1997, las orientaciones curriculares para la educación preescolar están guiadas por los siguientes principios:

- **Integralidad:** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- **Participación:** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- **Lúdica :** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos; se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social; desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia



Transformamos sociedad, educando en integridad

deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

4.3 Fundamentos pedagógicos- didácticos

¿Cómo enseñar el área, como evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico.

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede



Transformamos sociedad, educando en integridad

hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que interviene en el desarrollo del niño y la niña son:

4.3.1 definición de las dimensiones de desarrollo

Dimensión afectiva: el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto-concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.

Dimensión corporal: el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.

Dimensión cognitiva: se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.



Transformamos sociedad, educando en integridad

Dimensión comunicativa: se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.

Dimensión estética: a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.

Dimensión actitudinal y valorativa: la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas Desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.

Dimensión ética: la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

4.3.2 contextualización de las dimensiones de desarrollo

En los niveles de preescolar de la Institución Educativa Reino de Bélgica, se identifican en los niños y niñas algunas características importantes relacionadas con las dimensiones de desarrollo y la influencia del entorno y sus particularidades, estas características se describen a continuación



Transformamos sociedad, educando en integridad

Dimensión afectiva: los niños y niñas de la Institución, en su mayoría se identifican características de acompañamiento familiar y desarrollo adecuado, sin embargo existen casos en los que se evidencia la necesidad de apoyar los procesos desde el colegio y desde el hogar, por lo cual se establecen actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales y de relación consigo mismo y el otro, que ayuden a crear en el niño una autoimagen positiva y que le fortalezcan la capacidad de mirar el mundo como un espacio seguro para relacionarse.

Dimensión corporal: teniendo en cuenta los diferentes espacios con los que cuenta la institución para el desarrollo de actividades lúdico pedagógicas, se plantean actividades para el fortalecimiento de las habilidades motrices, como la coordinación, la lateralidad, el equilibrio, en general los niños muestran un notable agrado por las actividades que ponen a prueba su capacidad física y que se desarrollan en espacios al aire libre. En cuanto a la motricidad fina, se evidencian en términos generales, algunas falencias relacionadas con el poco o nulo estímulo recibido en los inicios de la vida preescolar.

Dimensión cognitiva: los niños y niñas de la Institución se caracterizan por su capacidad de asombro, su interés por explorar y observar, y conocer los diferentes contenidos que se les presentan. En esta dimensión vemos cómo influye en el proceso formativo el acompañamiento familiar y la motivación para aprender. Dentro del contexto cercano encontramos que algunas familias son analfabetas, lo que dificulta el acompañamiento adecuado y oportuno; por lo cual dentro de la labor docente está la orientación a las familias para que apoyen desde casa los procesos que se inician en la institución.

Dimensión comunicativa: en esta dimensión, los niños y niñas potencian sus habilidades comunicativas a través de las actividades que se les presentan, disfrutan de las lecturas colectivas y de las rondas y canciones. Se evidencia que al ingresar se les dificulta un poco la escucha activa, y es lo que se fortalece en los primeros meses. Las grafías y el garabateo son medios de expresión



Transformamos sociedad, educando en integridad

importantes, y el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje a través de diferentes actividades y las relaciones con los demás.

Dimensión estética: esta dimensión se ve directamente influenciada por la subjetividad del conocimiento particular del mundo de los niños y niñas, disfrutan de las actividades relacionados con las diferentes expresiones artísticas y la manipulación de diferentes materiales que les permitan realizar las creaciones que muestren su forma particular de percibir su entorno inmediato, su interacción con su familia, sus docentes y compañeros y de expresar sus creencias y estados de ánimo.

Dimensión actitudinal y valorativa: dentro de la institución, se crean diferentes estrategias para fortalecer el acompañamiento familiar y el afianzamiento de los valores para la vida diaria y las habilidades para la vida. Dicha estrategia se desarrolla teniendo como base un valor semanal y la creación de compromisos para mejorar la convivencia a través de su cumplimiento.

Dimensión ética: se continúa acompañando la formación integral de los niños y niñas que inicia en el hogar. Desde la institución, se apoya este proceso fortaleciendo el respeto a las diferencias y los lazos afectivos, sobre poniéndolos a las diferencias o desencuentros que se presentan en la convivencia diaria.

4.4 Referente técnico - legal

Este trabajo está establecido teniendo como fundamentos legales la constitución política, la ley 115 del 1994, decreto 1860 de 1994 el decreto 2247, la resolución 2243 de 1996, los lineamientos curriculares de preescolar la cual nos orienta y nos da las pautas para el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes del grado transición.

La Constitución Política de Colombia ordena que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero).

Se parte del concepto de educación “la cual es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.

Dentro de la ley 115 en el artículo 5, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollara atendiendo a 13 fines.

1)El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que la que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, síquica, intelectual, moral , espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia pluralismo, justicia solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa, cultural de la nación.

4) La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5) La adquisición de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados humanísticos históricos, sociales geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.



Transformamos sociedad, educando en integridad

- 7) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8) La creación y fomento de una conciencia y de sabiduría nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración latino americana, del caribe y del hemisferio occidental.
- 9) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12) La formación para la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- 13) La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país que le permitan al educando ingresar al sector productivo .Para lograr un desarrollo armónico del niño y facilitarle un conocimiento global del mundo que lo rodea, el proceso educativo debe propiciar actividades concebida con



Transformamos sociedad, educando en integridad

criterio integrador. En consecuencia no se programan actividades para un tema o proceso de desarrollo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente la, la Ley General de Educación (Ley 115 de 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a).....

El artículo 15 define que: “la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio –afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas”.

4.4.1 Objetivos específicos de la educación preescolar

En el artículo 16 de la presente ley se mencionan los objetivos específicos del nivel preescolar, los cuales deben estar inmersos en las prácticas educativas y en los proyectos dichos objetivos apunta a:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño/a de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.



Transformamos sociedad, educando en integridad

- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños/as en su medio.
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Las orientaciones para la elaboración del currículo y de los proyectos lúdicos pedagógicos están dadas en el artículo 12. “El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.”

Artículo 13. “Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee,



Transformamos sociedad, educando en integridad

producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.”

La resolución 2343 del 5 junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares para el conjunto de grados del nivel de preescolar, estas orientaciones están dadas desde Logros por conjuntos de grados sección primera las cuales se toman de base para el desarrollo del proyecto lúdico pedagógico cabe anotar que solo abordan cinco dimensiones y en el decreto 2247 se abordan 7, las cuales están planteadas en el artículo 12.

4.5 Derechos Básicos de Aprendizaje



Transformamos sociedad, educando en integridad

Durante el 2016, el ministerio de educación puso real interés en la educación inicial, por lo cual, ponen a disposición los Derechos Básicos de Aprendizaje del nivel transición enmarcados en tres propósitos, por lo cual se incluyen como documento rector en este proyecto lúdico pedagógico:

PROPOSITOS	DBA
Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	1. Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas
	2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
	3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás
	4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
	5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
	6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad	7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
	8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje.
	9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
	10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo	11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
	12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
	13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.



Transformamos sociedad, educando en integridad

	14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas
	15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
	16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

4.6 flexibilización curricular

Para garantizar la flexibilización del currículo para los estudiantes con diversas capacidades el Ministerio de Educación Nacional orienta las necesidades de apoyo pedagógico de los estudiantes con discapacidad intelectual (DI) diferenciadas por niveles educativos. Para el nivel de preescolar se dan las siguientes indicaciones:

- fortalecer el desarrollo de la atención sostenida, es decir, la capacidad de mantenerse en una actividad de principio a fin.
- Aprender a inhibir información irrelevante a las tareas que se le proponen. Aumentar, poco a poco, la capacidad para mantener presente una instrucción y ejecutarla, sin necesidad de repetición.
- Desarrollar habilidades comunicativas que permitan comprender las intenciones de otros y fortalecer la interpretación de claves relacionadas con el lenguaje no verbal.
- Fortalecer la capacidad de producir discursos orales con frases cada vez más estructuradas, que hagan uso de diversas experiencias y conocimientos del estudiante.
- Iniciar la adquisición del proceso de lectura y escritura, con los ajustes a que haya lugar. Introducirse en el dominio y manejo de conceptos y categorías de diversas clases, a partir de la exploración asistida del medio (o exploración guiada por el maestro)



Transformamos sociedad, educando en integridad

- Fortalecer el desarrollo de destrezas motoras finas y gruesas. Afianzar los intercambios orales y las ideas y opiniones, aunque la producción oral no sea tan clara como se esperaría.
- Aprender estrategias de autorregulación y planificación de acciones.

Actualmente en la Institución educativa, no se cuenta con estudiantes que posean un diagnóstico relacionado a la discapacidad intelectual, sensorial o física, por lo cual no se cuenta con plan individual de ajustes razonables. Sin embargo en el que hacer pedagógico diario se implementan estrategias con aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento o dificultades en algunas dimensiones de desarrollo basadas en el diseño Universal del Aprendizaje, tales como:

- Asesorías individuales en tiempo extra al horario de clases.
- Los estudiantes que presentan dificultades en el desarrollo de las actividades relacionadas con las dimensiones de desarrollo, realizan las actividades con sus compañeros de clase, están incluidos en las estrategias grupales, sin embargo la instrucción de trabajo se da de manera particular según sus capacidades y sus necesidades particulares, es decir, realizan el mismo ejercicio enfocándolo a su necesidad individual.
- Se presenta la información de manera clara y a través de graficas o dibujos que sean entendibles y reconocibles para que sea más fácil reconocer y anticipar la información.
- Se trabaja a nivel concreto los contenidos, dando más tiempo de interacción con el material a aquellos estudiantes que lo requieren para la interiorización del concepto o noción.
- Se dispone de manera gráfica y organizada la información del orden del día, de manera que el estudiante pueda anticipar y prepararse para la siguiente actividad, de manera individual y sin necesidad de repetición por parte de la docente.



Transformamos sociedad, educando en integridad

- Antes de empezar una actividad se les indica a los estudiantes cual es el propósito, es decir, que queremos que aprendan con la actividad.
- Se le proporciona seguridad para realizar las actividades a su manera a través de la aprobación de métodos propios para resolver los problemas de la vida diaria.
- Se realizan actividades de concentración y permanencia por periodos cortos, con el fin de que logre finalizar una actividad antes de acceder a otro material que genere en él curiosidad.
- Se motiva a través de la realización de actividades de su interés, respetando su palabra, halagando sus aportes y sus avances en público.
- Se permite el apoyo de otros estudiantes al alumno que presenta dificultades para alcanzar algún logro, fomentando el trabajo en equipo y motivando a través de sentirse importante en un grupo.
- A través de un espacio donde la docente entable un dialogo con el estudiante se puede observar si este desarrolló la actividad y si aprendió lo que se pretendía con ella.
- Se utilizan diferentes medios para presentar la misma información como videos, canciones, libros, imágenes entre otros.

5. INDICADORES DE LOGROS GENERALES

Dimensión cognitiva

- Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como “hay más que...”, “hay menos que”, “hay tantos como...”.



Transformamos sociedad, educando en integridad

- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias, para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpreta imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.
- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.
- Reconoce las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

Dimensión corporal

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.



Transformamos sociedad, educando en integridad

- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.
- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

Dimensión comunicativa

- Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

Dimensión ética, actitudes y valores



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.
- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.
- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

Dimensión estética

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.



Transformamos sociedad, educando en integridad

Como todo proceso educativo en el preescolar también se hace énfasis en la evaluación, y los docentes deben tener en cuenta los criterios que el decreto plantea para así tener unos criterios más acordes para la etapa.

En el decreto 2247 se entiende por evaluación:

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje.

El proceso de evaluación que se lleva a cabo con los estudiantes de preescolar, se hace a partir de la observación de sus procesos de desarrollo en sus diferentes dimensiones, en el que participan además del docente, los estudiantes y los padres de familia, fortaleciendo así las competencias y potencialidades del niño/a.

En la evaluación se hace un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, trabajos, actitudes, relaciones y comportamientos del niño y la niña; al dialogar con sus padres y tener en cuenta opiniones que los niños tienen en sus realizaciones se puede identificar en qué estado llegan, como han avanzado o no en su proceso escolar, que tipos de apoyo necesitan, como han ido construyendo progresivamente su conocimiento y sus relaciones.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Cada periodo se realiza un encuentro de auto y coevaluación en el que participan: estudiante-padre y docente, que mediante unas actividades concretas y de dialogo el estudiante demuestra su desempeño, sus habilidades y potencialidades. Se consigna en su hoja de vida los avances o aspectos a mejorar, al igual que en el observador. Se le da a cada padre de familia el informe final el cual está consignado los logros del periodo por dimensión, y su valoración cualitativa y las recomendaciones. Cabe tener en cuenta que los estudiantes del grado de transición no pierden el año, tal como lo plantea el artículo 10 del decreto 2247 *“En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.*

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.”



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

MALLA CURRICULAR

Área: preescolar	Grado: transición
Docentes: Libia Silva – Leidy Johana Monsalve -- Diana Álvarez	
Objetivo:	

Periodo 1							
Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
•El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.	-Demuestro sentido de pertenencia con la Institución, dando buen uso a los espacios e implementos de la institución.	-Reconozco algunas partes mi cuerpo, su funcionalidad, uso y cuidado. -Realizo movimientos coordinados del cuerpo como:	- Manejo de manera adecuada el espacio gráfico. Enriquezco mi vocabulario, por medio de la escucha y lectura de	-Establezco relaciones espaciales entre los objetos y mi propio cuerpo. -Reconozco las figuras geométricas: círculo,	-Realizo algunas técnicas de expresión gráfico plásticas. -Realizo creaciones gráficas orientadas por	-Reconozco y práctico las normas de convivencia en diferentes escenarios de la cotidianidad. -Participo de manera activa	-Respeto momento de la oración. -Admiro y respeto mi cuerpo destacándolo como obra de Dios.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

	-Demuestro sentido de pertenencia con mis objetos personales. -Expreso de manera asertiva mis sentimientos y emociones. -Controlo de manera paulatina mis impulsos. -Participo, me integro y coopero en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar mi yo. -Adquiero hábitos de aseo, presentación personal y alimentación.	caminata, marcha, carrera, salto -Adopto posturas corporales, adecuadas según el momento o la actividad. -Utilizo de manera adecuada los materiales en las actividades grafomotoriz.	cuentos, historietas, imitación de sonidos entre otros. -Expreso mis ideas a través del lenguaje oral. Escucho con atención y por espacios cortos explicaciones cotidianas de mis compañeros y adultos. -Expreso frases sencillas en inglés.	cuadrado, rectángulo y triángulo y su relación con los objetos de mi entorno. Establezco relaciones de tamaño, dimensiones y magnitudes entre los objetos. -Reconozco los colores primarios y los asocio con los elementos del entorno. -Escribo los números del 0 al 5, asocio el número y su cantidad y la ordeno de manera ascendente y descendente.	la docente que dan cuenta mi visión personal del entorno. -me expreso con mi cuerpo a través de los diferentes ritmos musicales.	en la construcción de las normas dentro del grupo. -Practico las normas de cortesía como saludar, despedirse, pedir el favor y dar las gracias. -Demuestro a través de mis actitudes los valores enseñados y vividos en mi hogar.	-Agradezco a Dios por su familia.
--	---	---	--	---	--	--	--



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

	Incorporo algunos hábitos y estilos de vida saludable para el cuidado de mi cuerpo.			-Comparo conjuntos y establezco relaciones de cantidad. -Reconozco el espacio del nuevo ambiente escolar. -Comprendo la importancia de pertenecer a una familia para el desarrollo de mi vida.			
DBA	✓ Toma decisiones frente algunas situaciones cotidianas ✓ Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. ✓ Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. ✓ Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje. ✓ Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. ✓ Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.						



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
-Identifica la institución y sus dependencias -Identifica los implementos escolares. -Reconoce las normas de convivencia. -Identifica a través de la escucha saludos, despedidas y objetos del aula en inglés. -Identifica a sus compañeros por su nombre y su maestra. -Identifica símbolos institucionales (escudo, bandera, uniforme) -Reconoce los miembros de la comunidad educativa. -Reconoce lugares de riesgo en la institución. -Establece normas de juego. -Reconoce las partes de su cuerpo y las diferentes funciones. -Reconoce las nociones espaciales con base a su cuerpo. -Reconoce diferentes desplazamientos básicos. -Se identifica con su género. -Identifica las partes de su cara. -Identifica a través de la escucha partes del cuerpo en inglés. -Reconoce los implementos de aseo y sus respectivos usos. -Reconoce la importancia del baño diario.	-Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Participa en la construcción de normas de convivencia. -Practica las normas básicas de cortesía y urbanidad. (Palabras mágicas). -Pronuncia vocabulario en inglés relacionado con el tema. -Responde al llamarlo por su nombre. -Participa de la elección de representante, personero, y contralor. -Nombra los roles de las diferentes personas de la comunidad educativa. -Incorpora los valores institucionales. - Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Se viste solo. -Ejercita su cuerpo con diferentes combinaciones de movimiento. -Arma rompecabezas del cuerpo humano. -Participa en canciones y juegos que implican movimientos del cuerpo. -Pronuncia vocabulario en inglés relacionado con el tema.	-Disfruta de varios espacios de la institución. -Cuida y organiza el salón de clase. -Se adapta de manera positiva al nuevo entorno escolar. -Cuida sus pertenencias. -Disfruta la lectura de cuentos. -Reconoce y valora la institución a la que pertenece. -Participa con interés y respeta la participación del otro. -Valora su cuerpo como obra maravillosa de Dios. -Valora la importancia de los sentidos. -Se integra y participa en las actividades lúdicas y deportivas colectivas. -Valora su propio cuerpo y de los demás. -Valora los hábitos de higiene como fuente de salud y bienestar. -Respeta y cuida su cuerpo y el de los demás.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

-Reconoce la importancia de consumir alimentos sanos. -Identifica los sentidos de la vista, el oído, y el gusto, el tacto y el olfato. -Reconoce algunos sentimientos y emociones propias (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. -Reconoce la derecha y la izquierda, en su cuerpo y por fuera de él. -Identifica diferentes posiciones del cuerpo que implican equilibrio, coordinación y flexibilidad.	-Aplica hábitos de aseo, presentación y alimentación. -Maneja una postura corporal correcta al sentarse en la mesa de trabajo, en el comedor y al desplazarse. -Tiene un adecuado manejo de las herramientas escolares (lápiz, punzón, crayola, etc.) -Toca las partes del cuerpo mencionadas. -Mueve diferentes partes del cuerpo (extremidades superiores e inferiores) -Se desplaza según un ritmo. -Utiliza elementos deportivos: balones, cuerdas, bastones y aros. -Realiza ejercicios que implican la lateralidad y equilibrio. -Rueda y realiza ejercicios de estiramiento y flexibilidad acorde a sus capacidades. -Lanza la pelota teniendo en cuenta un blanco, ejercitando la coordinación óculo manual y óculo pédica. -Colorea tratando de mantener los límites del contorno.	
---	---	--

Periodo 2



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
•La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía. •El mundo y sus formas de comunicación.	- Construyo mi autoimagen de manera positiva -Disfruto el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión. -adquiero capacidad para controlar mis impulsos y emociones. -Acepto mi grupo y muestro respeto por sus integrantes.	-Ejecuto las formas básicas de movimientos y tareas motrices con armonía corporal, reflejándolas en una participación dinámica en las actividades de grupo. -Uso de manera adecuada los implementos deportivos y material didáctico, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades	- Participo de manera activa en los espacios de literatura como: juegos de palabras, rimas, canciones, lectura de cuentos entre otros, favoreciendo el desarrollo de mi lenguaje. -Identifico la grafía de mi nombre y la transcripción. -Identifico el fonema y grafía de las vocales.	-Conozco acerca de mi entorno y las múltiples posibilidades que me ofrece. Reconozco algunos medios de comunicación y su importancia. -Reconozco algunos medios de Transporte y su importancia. -Identifico algunas normas de tránsito para una mayor seguridad vial y adecuada movilidad. -Clasifico y agrupo objetos según atributos: color, forma, tamaño, posición,	- Demuestro destreza y creatividad en mis trabajos manuales. Expreso de manera corporal y gestual mis emociones, ideas y vivencias mediante la dramatización. Participo de actividades rítmicas y musicales. -Participo valoro y disfruto de las tradiciones, costumbres y	- Valoro y respeto los símbolos patrios. -participo en la construcción de valores esenciales para una convivencia pacífica y democrática. -Afianzo mis procesos de autonomía participando en un equipo de trabajo.	- Expreso mis sentimientos de cariño y respeto hacia DIOS, y la comunidad. -Demuestro mis sentimientos de amor y amistad hacia mis compañeros en su convivencia diaria. .Cumplo los deberes y comprendo los derechos, y sabe a quién acudir en caso de que no se cumplan.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

		motrices finas y gruesas. -Me expreso con mi cuerpo a través de los diferentes ritmos musicales. -Manejo de forma adecuada el espacio gráfico.	-Trascribo palabras cortas y sencillas. -Empleo expresiones sencillas en inglés.	orientación. Adquiriendo la noción de conjunto. -Comparo conjuntos y establezco relaciones de cantidad. -Escribo los números del 0 al 10, asociando el número y su cantidad y la ordeno de manera ascendente y descendente. -Reconozco los colores secundarios y los asocio con elementos del entorno. -Reconozco los sólidos geométricos: esfera, cubo, prisma y pirámide y la relación con los	experiencias culturales de la comunidad.		
--	--	---	--	--	---	--	--



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

				objetos de mi entorno.			
DBA	✓ Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás ✓ Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones. ✓ Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. ✓ Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades. ✓ Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas						

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
-Se reconoce como parte de una comunidad. -Identifica algunos lugares del barrio. -Aprende el nombre del barrio, la ciudad y le país. - Identifica las diferentes profesiones y oficios que hay en el entorno. -Reconoce las funciones de cada uno de os oficios y utensilios empleados en los mismos así como el lugar donde trabajan. -Conoce e identifica diferentes modos en los que se organiza la actividad humana: tipos de trabajo. -Intereses y necesidades que satisfacen. -Reconoce los sistemas de comunicación según el medio utilizado: oral, escrito, gestual, icónico. -Reconoce los medios de transporte.	- Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Observa, Atiende y participa en manifestaciones y acontecimientos del entorno. Dramatiza diálogos cortos con títeres. -Aprende poesías, canciones, adivinanzas y trabalenguas del tema. -Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Construye figuras simples en origami (barco, avión). -Dibuja sobre los medios de transporte. Clasifica los diferentes medios de transporte según su tamaño, dimensiones, funciones, y las personas o cosas que pueden transportar.	- Valora la importancia de los servicios de la comunidad. -Vivencia los valores de la comunidad. -Expresa y representa corporalmente, emociones, situaciones y experiencias de su entorno -Se proyecta años después con una profesión. -Disfruta del juego dramático. -Igualdad de elección en los oficios para el hombre y la mujer. -Demuestra interés por conocer algunas formas de organización social de su comunidad y participar en ellas.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

-Diferencia los medios de transporte según sean terrestres, marítimos, aéreos o férreos. Identifica la función de los patrulleros escolares. -Diferencia el semáforo vehicular del semáforo peatonal. -Identifica las distintas señales de tránsito. -Identifica los elementos de la vía pública. Utiliza conceptos básicos espaciales y de cantidad. -Reconoce diferentes cuantificadores adecuados en la comparación de colecciones. -Reconoce los colores secundarios y los relaciona en objetos del entorno.	- Realiza conjuntos y cuenta con material concreto. -Ordena objetos atendiendo a una determinada cualidad. -Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo. -Compara colecciones de objetos para clasificar y utilizar cuantificadores. -Ordena objetos y colecciones según su número cardinal.	-Valora la importancia de los medios de comunicación. -Comprende lo importante que son los medios de comunicación para la sociedad. Comportamiento en los medios de transporte. -Utiliza adecuadamente los medios de transporte. -Respeto y valora los diferentes servicios públicos.
---	--	--

Periodo 3							
Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal y valorativa
	- Construyo una imagen positiva de mí mismo. -Disfruto el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en	- Ejecuto las formas básicas de movimientos y tareas motrices con armonía corporal,	- Participo de manera activa en los espacios de literatura como: juegos de palabras, rimas, canciones,	- Conozco acerca de mi entorno y las múltiples posibilidades que me ofrece. Reconozco algunos medios	- Demuestro destreza y creatividad en mis trabajos manuales.	-Valoro y respeto los símbolos patrios. -participo en la construcción de valores esenciales para	- Expreso mis sentimientos de cariño y respeto hacia DIOS, y la comunidad. -Demuestro mis sentimientos de



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

	ambientes de afecto y comprensión. -me inicio en el control autónomo de mis impulsos y emociones. -Acepto mi grupo y muestro respeto por sus integrantes.	reflejándolas en una participación dinámica en las actividades de grupo. -Uso de manera adecuada los implementos deportivos y material didáctico, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas. -Me expreso con mi cuerpo a través de los diferentes ritmos musicales. -Manejo de forma adecuada	lectura de cuentos entre otros, favoreciendo el desarrollo de mi lenguaje. -Identifico la grafía de mi nombre y la transcripción. -Identifico el fonema y grafía de las vocales. -Trascribo palabras cortas y sencillas. -Empleo expresiones sencillas en inglés.	de comunicación y su importancia. -Reconozco algunos medios de Transporte y su importancia. -Identifico algunas normas de tránsito para una mayor seguridad vial y adecuada movilidad. -Clasifico y agrupo objetos según atributos: color, forma, tamaño, posición, orientación. Adquiriendo la noción de conjunto. -Comparo conjuntos y establezco		una convivencia pacífica y democrática. -Afianzo mis procesos de autonomía participando en un equipo de trabajo.	amor y amistad hacia mis compañeros en su convivencia diaria. .Cumpro los deberes y comprendo los derechos, y sabe a quién acudir en caso de que no se cumplan.
--	---	---	---	--	--	---	--



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

		el espacio gráfico.		relaciones de cantidad. -Escribo los números del 0 al 10, asociando el número y su cantidad y la ordeno de manera ascendente y descendente. -Reconozco los colores secundarios y los asocio con elementos del entorno. -Reconozco los sólidos geométricos: esfera, cubo, prisma y pirámide y la relación con los objetos de mi entorno.			
DBA	✓ Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.						



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

	✓ Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros. ✓ Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. ✓ Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas. ✓ Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios. ✓ Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.
--	---

Indicadores de desempeño		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
-Reconoce la creación de Dios en la naturaleza. -Reconoce los seres vivos y los elementos inertes. -Reconoce las plantas como seres vivos, atribuyéndoles sus características. -Identifica las partes básicas de las plantas. -Se familiariza con diferentes clases de animales. -Reconoce los animales que se puede tener en casa. (domésticos) -Identifica los animales de la granja y los salvajes. -Identifica el hábitat de algunos animales y diversas características de su cuerpo (plumas, pelo, cantidad de patas) -Realiza clasificaciones sobre los animales atendiendo a diferentes criterios.	-Elabora fichas relacionadas al tema con diferentes técnicas artísticas. -Realiza dibujos libres y dirigidos. -Participa en cantos, Rondas y cuentos. -Elabora títeres de animales y emite el sonido de algunos de ellos. -Dramatiza diálogos cortos con títeres. -Aprende poesías, canciones, adivinanzas y trabalenguas del tema. -Utiliza vocabulario básico relacionado con el reino animal y vegetal. -Pronuncia el nombre de algunos animales en inglés.	- Valora las mascotas. -Respeta las normas del cuidado hacia la naturaleza. -Muestra curiosidad por conocer las características básicas de los animales y su entorno próximo. -Cuida y respeta las plantas y árboles de la institución. -Demuestra interés y asombro por los cambios atmosféricos. -Se interesa por los elementos del sistema solar. Demuestra interés por conocer el orden en la sucesión de los días de la semana.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

-Conoce la utilidad de los animales y plantas para los seres humanos. -Reconoce el nombre de algunos animales en inglés. -Se cuestiona sobre los problemas derivados de los ruidos y la contaminación de su entorno. -Identifica las características y objetivos del reciclaje, participando en éste, para contribuir con el cuidado del medio ambiente. -Conoce algunos efectos de la contaminación. -Comprende la necesidad de cuidar el entorno. -Sabe que es el reciclaje, como se recicla y porque se recicla.	-Colabora con la limpieza, cuidado y respeto del entorno. -Formula preguntas que expresen su curiosidad e interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural. -Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural. -Socializa el término “reciclaje” y su símbolo. -Aprende a clasificar la basura. -Escucha un cuento para elaborar inferencias y formular hipótesis acerca de lo que conoce del mundo natural. -Clasifica los elementos de desecho ubicándolo en la caneca que le corresponde.	-Comparto y amplio sus conocimientos y experiencias en clase. -Valoro los fenómenos naturales como maravillas de la naturaleza. -Hace uso adecuado del computador. -Practica las normas de la sala de sistemas. -Disfruta de las diferentes celebraciones navideñas. -Valora la navidad como época de integración familiar. -Disfruta de compartir con sus pares aplicaciones de conteo. -Comparte y amplía sus conocimientos y experiencias en clase. -Valora la importancia de la suma y la resta en sus experiencias diarias.
---	--	--

Los recursos y estrategias pedagógicas	Los criterios y estrategias de evaluación
Delors (1996) sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital en adquirir conocimiento; dicho proceso es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación:	Como todo proceso educativo en el preescolar también se hace énfasis en la evaluación, y los docentes deben tener en cuenta los criterios que el decreto plantea para así tener unos criterios más acordes para la etapa. En el decreto 2247 se entiende por evaluación: La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Aprender a conocer: alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo.

Aprender a hacer: hace referencia a la observación y la experimentación, que se fungen como motor de las interacciones con los otros y con lo otro.

Aprender a vivir juntos: brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad.

Aprender a ser: sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio tiempo que determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen. Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general.

La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
 - b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
 - c. Generar en el maestro en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje.
- El proceso de evaluación que se lleva a cabo con los estudiantes de preescolar, se hace a partir de la observación de sus procesos de desarrollo en sus diferentes dimensiones, en el que participan además del docente, los estudiantes y los padres de familia, fortaleciendo así las competencias y potencialidades del niño/a.
- En la evaluación se hace un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, trabajos, actitudes, relaciones y comportamientos del niño y la niña; al dialogar con sus padres y tener en cuenta opiniones que los niños tienen en sus realizaciones se puede identificar en qué estado llegan, como han avanzado o no en su proceso escolar, que tipos de apoyo necesitan, como han ido construyendo progresivamente su conocimiento y sus relaciones.
- Cada periodo se realiza un encuentro de auto y coevaluación en el que participan: estudiante-padre y docente, que mediante unas actividades concretas y de dialogo el estudiante demuestra su desempeño, sus



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos: biológico, cognitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

habilidades y potencialidades. Se consigna en su hoja de vida los avances o aspectos a mejorar, al igual que en el observador. Se le da a cada padre de familia el informe final el cual está consignado los logros del periodo por dimensión, y su valoración cualitativa y las recomendaciones. Cabe tener en cuenta que los estudiantes del grado de transición no pierden el año, tal como lo plantea el artículo 10 del decreto 2247 “En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.”

Planes de mejoramiento

El grado de transición, es el primer grado obligatorio de la educación formal, donde los estudiantes según el decreto 2247 del 11 de Septiembre de 1997 plantea en su artículo 10 “En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados y actividades. Los educandos avanzaran en el proceso educativo según sus capacidades y actitudes personales.” Por lo tanto en este grado los estudiantes no presentan pruebas internas y externas para medir su conocimiento, pero durante este grado se hace un direccionamiento pedagógico y del saber con el fin que el estudiante hacia un futuro, tenga las competencias necesarias para presentar dichas pruebas.

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1

Transformamos sociedad, educando en integridad

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.